

# TALLERES Socioculturales 2021 - 2022

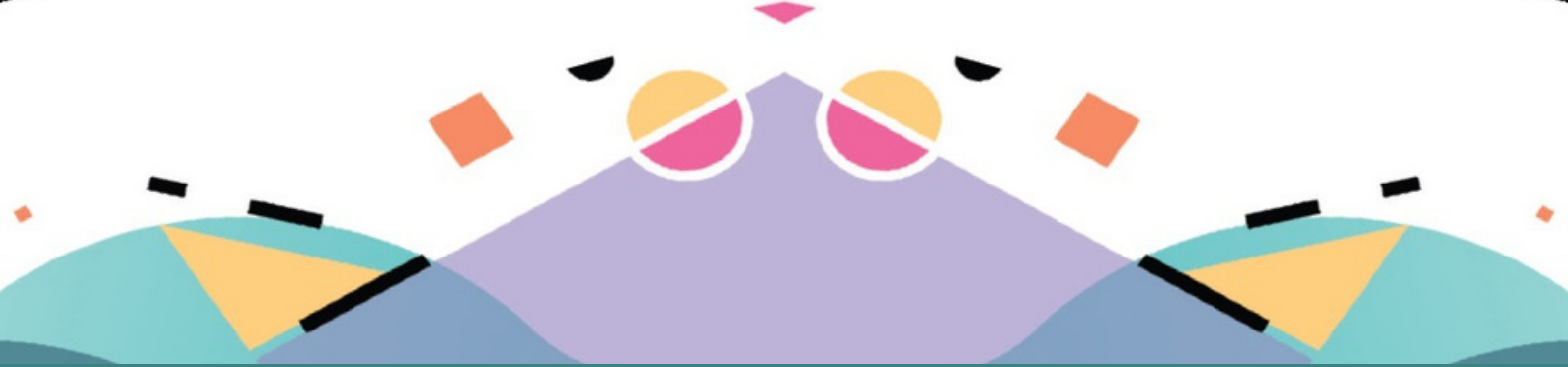
# REPESCA

SUR

**NO8DO**

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Sur



# FECHAS

Información y preinscripción

Del 20 al 30 de Diciembre

Horario

De 9.30 h a 13.30 h

De Lunes a Viernes

---

Sorteo

10 de Enero

---

Matriculación Del 11 al 14 de Enero

Horario

De 9.30 h a 13.30 h

De 17.30 h a 19.30 h

De Lunes a Viernes

Martes y Jueves

---

Comienzo de talleres

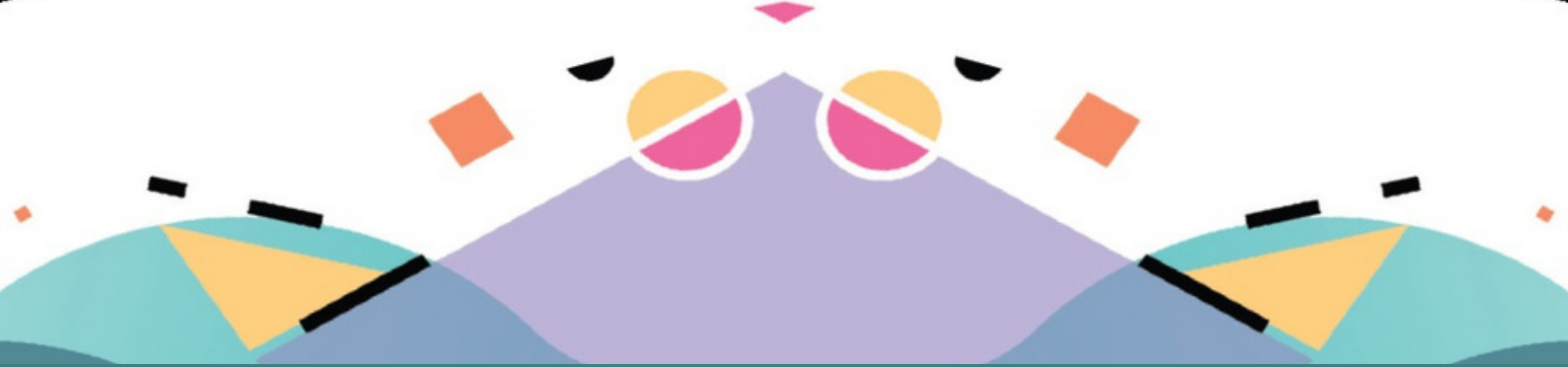
17 de Enero

---



# TALLERES CON PLAZAS DISPONIBLES PRESENCIAL

CÓDIGO	TALLER	LUGAR	DIA Y HORA	VACANTES
4	AEROBIC	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Martes y Jueves de 18:00 h a 19:30 h	9
28	BAILE DE FLAMENCO MEDIO	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	Martes y jueves de 18:00 h a 19:30 h	7
31	BAILE DE SALÓN MEDIO (INSCRIPCIÓN POR PAREJAS)	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Martes y Jueves de 16:30 h a 18:00 h	7
32	BAILE DE SALÓN MEDIO (INSCRIPCIÓN POR PAREJAS)	CENTRO CIVICO ESQUELETO	Lunes y Miércoles de 18:00 h a 19:30 h	5
33	BAILE FLAMENCO BÁSICO	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Lunes y Miércoles de 09:00 h a 10:30 h	5
38	BORDADO DE MANTÓN	CENTRO DEPORTIVO TIRO DE LÍNEA	Martes de 10:00 a 13:00 h	10
59	CONOCER SEVILLA - RUTAS VERDES Y PARQUES	CENTRO CIVICO ESQUELETO	Lunes y Miércoles de 16:30 a 18:00 h	8
63	CORTE Y CONFECCIÓN AVANZ.	CENTRO CIVICO ESQUELETO	Viernes de 16:30 h a 19:30 h	8
64	CORTE Y CONFECCIÓN BÁSICO	CENTRO CIVICO ESQUELETO	Lunes de 09:30 h a 12:30 h	6
75	DANZA ORIENTAL MEDIO	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Lunes y Miércoles de 19:30 h a 21:00 h	6
88	ESTIMULACIÓN MEMORIA BAS.	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	Miércoles y Viernes de 10:00 h a 11:30 h	6
97	FLECOS DE MANTÓN	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	Miércoles de 10:00 h a 13 h	7
99	FOTOGRAFIA DIGITAL MEDIO (necesidad de traer cámara propia)	CENTRO CIVICO TORRE DEL AGUA	Miércoles de 18:00 h a 21:00 h	5
100	FRANCES AVANZADO	CENTRO CIVICO TORRE DEL AGUA	Martes y Jueves de 18:30 h a 20:00 h	13
102	FRANCES MEDIO	CENTRO CIVICO TORRE DEL AGUA	Martes y Jueves de 18:00 h a 19:30 h	7
104	GIMNASIA FIBROMIALGIA	CENTRO CIVICO TORRE DEL AGUA	Martes y Jueves de 09:30 h a 11:00 h	8
108	GIMNASIA GAP	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Lunes y Miércoles de 19:30 h a 21:00 h	5
109	GIMNASIA MANTENIMIENTO	CENTRO CIVICO ESQUELETO	Martes y Jueves de 12:00 h a 13:30 h	14
111	GIMNASIA MANTENIMIENTO	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Martes y Jueves de 10:30 h a 12:00 h	6
112	GIMNASIA MANTENIMIENTO	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Martes y Jueves de 19:30 h a 21:00 h	12
113	GIMNASIA MANTENIMIENTO PARA MAYORES	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	Lunes, Miércoles y Viernes de 10:00 h a 11:00 h	9
114	GIMNASIA TERAPEUTICA	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Lunes y Miércoles de 12:00 h a 13:30 h	9
129	INGLES BÁSICO	CENTRO CIVICO ESQUELETO	Martes y Jueves de 10:00 h a 11:30 h	11
132	INGLES INICIACIÓN PARA NIÑOS (6-12 AÑOS)	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	Lunes y Miércoles de 17:00 h a 18:30 h	7
136	ITALIANO AVANZADO	CENTRO CIVICO TORRE DEL AGUA	Martes y Jueves de 20:00 h a 21:30 h	6
139	ITALIANO MEDIO	CENTRO CIVICO TORRE DEL AGUA	Lunes y Viernes de 19:30 h a 21:00 h	8
140	LENGUA DE SIGNOS	CENTRO CIVICO TORRE DEL AGUA	Lunes y miércoles de 19:30 a 21 h.	12
147	MANUALIDADES: CHALK PAINT (ENSERES DE PEQUEÑO TAMAÑO)	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Martes y Jueves de 19:30 h a 21:00 h	7
152	MODELADO EN BARRO	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Miércoles de 16:30 h a 19:30 h	4
158	PATCHWORK	CENTRO DEPORTIVO TIRO DE LÍNEA	Viernes 10:00 h a 13.00 h	8
166	PINTURA ACUARELA MEDIO	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Jueves de 16:30 h a 19:30 h	11
173	PINTURA MEDIO	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Martes de 10:00 h a 13:00 h	11
178	PREPARACIÓN INGLES B1	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Miércoles de 09:00 a 12:00 h	12
183	PUNTO Y CROCHET	CENTRO COMERCIAL ALCAMPO	Miércoles de 17:00 h a 20:00 h	6
188	REPOSTERIA	CENTRO CIVICO ESQUELETO	Miércoles de 17:00 a 20:00 h	10
189	RESTAURACIÓN DE MUEBLES	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Martes de 16:30 h a 19:30 h	5
191	SEVILLA EN LA MEMORIA SIGLO XX (MEMORIA DEMOCRÁTICA)	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Lunes y Miércoles 11:00 h a 12:30 h	6
194	SEVILLANAS BÁSICO	ESPACIO CIUDADANO LOS ALAMBRES	Viernes de 10:00 h a 13:00 h	6



# TALLERES CON PLAZAS DISPONIBLES

## Online

### CÓDIGO TALLER

- 216 CALIDAD Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- 217 COACHING- DESARROLLO PROFESIONAL ESTRATEGICO
- 218 COMERCIO ELECTRÓNICO
- 219 COMMUNITY MANAGEMENT- MARKETIN EN LAS REDES SOCIALES
- 220 CONOCIMIENTOS OFIMÁTICOS AVANZADOS - OFFICE 2010
- 221 CONOCIMIENTOS OFIMÁTICOS ELEMENTALES - 2010
- 222 CONOCIMIENTOS OFIMÁTICOS ELEMENTALES - 2013
- 223 CONTABILIDAD DE GESTIÓN
- 225 DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIO EN LA EMPRESA
- 227 EMPRENDER EN UN NEGOCIO
- 231 FORMACIÓN TÉCNICA BÁSICA EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
- 232 FORMADOR DE FORMADORES
- 233 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 235 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN OFICINAS
- 236 GESTIÓN CONTABLE
- 237 INGENIERÍA DE COMUNICACIÓN DE DATOS Y REDES
- 238 INTERNET Y GOOGLE DRIVE
- 241 OPENOFFICE: WRITER Y CALC
- 242 PAQUETE OFFICE: ACCESS 2016
- 243 PAQUETE OFFICE: ACCESS 2016 AVANZADO
- 244 PAQUETE OFFICE: EXCELL 2016
- 245 PAQUETE OFFICE: EXCELL 2016 AVANZADO
- 246 PAQUETE OFFICE: POWER POINT 2016
- 247 PAQUETE OFFICE: POWER POINT 2016 AVANZADO



# TALLERES CON PLAZAS DISPONIBLES

## Online

### CÓDIGO TALLER

- 250 POSICIONAMIENTO WEB Y OPTIMIZACIÓN EN BUSCADORES
- 254 REDES SOCIALES
- 257 TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y MEJORA DE EMPLEO
- 258 TÉCNICAS DE MARKETING
- 261 TÉCNICAS DE VENTAS PARA DEPENDIENTE DE COMERCIO
- 262 TÉCNICAS DE VENTAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE



# NUEVOS TALLERES PRESENCIAL


CÓDIGO TALLER	LUGAR	DIA Y HORA	PLAZAS	
300	AUTOESTIMA MEDIO	Centro Deportivo Tiro de Línea	Lunes de 10.00 h a 13.00 h.	15
301	CONOCER SEVILLA	Asociación Familiar La Oliva	Viernes de 10.00 h a 13.00 h	20
302	CONOCER SEVILLA	Centro Civico Esqueleto	Martes de 10.00 h a 13.00 h	20
303	CONOCER SEVILLA	Centro Civico Torre del Agua	Lunes de 09.30 h a 12.30 h	20
304	CONOCER SEVILLA	Centro Civico Torre del Agua	Viernes de 16.30 h a 19.30 h	20
305	CONOCER SEVILLA	Espacio Ciudadano Los Alambres	Martes y Jueves de 16.30 h a 18.00 h	20
306	CONOCER SEVILLA	Espacio Ciudadano Los Alambres	Martes y Jueves de 10.30 h a 12.00 h	20
307	ESTIMULACIÓN A LA MEMORIA MEDIO	Centro Deportivo Tiro de Línea	Miércoles de 10.00 a 13.00 h	15
308	HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL BÁSICO	Espacio Ciudadano Los Alambres	Lunes y Miércoles de 16:30 h A 18.00 h	20
309	INGLES MEDIO	Asociación Familiar La Oliva	Martes y Jueves de 18.00 h a 19.30 h	20
310	PILATES	Centro Civico Esqueleto	Lunes y Miércoles de 10.00 h a 11.30 h	15
311	PILATES	Centro Civico Torre del Agua	Martes y Jueves de 16.30 h a 18.00 h	15
312	PILATES	Centro Civico Torre del Agua	Lunes y Miércoles de 11.00 h a 12.30 h	15
313	PINTURA MEDIO	Espacio Ciudadano Los Alambres	Miércoles de 10:00 a 13:00 h.	20
314	SEVILLANAS BÁSICO (calzado sin tacón)	Centro Deportivo Tiro de Línea	Martes y Jueves de 9.00 h a 10.30 h	20
315	SEVILLANAS MEDIO	Centro Civico Esqueleto	Lunes y Miércoles de 12.00 h a 13.30 h	20
316	TAICHI	Espacio Ciudadano Los Alambres	Lunes y Miércoles de 18.00 h a 19.30 h	15
317	YOGA	Centro Civico Torre del Agua	Lunes y Miércoles de 09.30 h a 11.00 h	15
318	ZUMBA	Espacio Ciudadano Los Alambres	Lunes y Miércoles de 16.30 h a 18.00 h	15



# NUEVOS TALLERES ONLINE

## CÓDIGO TALLER

- 319 DIRECCIÓN Y MOTIVACIÓN DE EQUIPOS
- 320 ELEMENTOS DE UNA RED LOCAL
- 321 FIRMA DIGITAL Y FACTURA ELECTRÓNICA
- 322 FORMACIÓN DE TELEFORMADORES
- 323 FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DIRECTIVOS DE PYME
- 324 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN ALMACÉN
- 325 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL COMERCIO
- 326 OPENOFFICE: WRITER
- 327 PAQUETE OFFICE: WORD 2016
- 328 PAQUETE OFFICE: WORD 2016 AVANZADO
- 329 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO EN CAFETERÍAS, BARES Y RESTAURANTES - COVID 19
- 330 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO EN COMERCIOS - COVID-19
- 331 PREVENCIÓN DE RIESGOS PERSONALES Y EN EL TRABAJO FRENTE AL COVID-19
- 332 RIESGOS PERSONALES Y EN EL TRABAJO EN COMERCIOS - COVID-19
- 333 RIESGOS PERSONALES Y EN EL TRABAJO EN RESTAURACIÓN - COVID-19
- 334 TÉCNICAS DE MARKETING EN EL PUNTO DE VENTA



# NORMAS

## DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN EN LOS TALLERES SOCIOCULTURALES 2021/22

### 1.- OBJETO

Constituye el objeto de las presentes normas regular la asistencia a los cursos o talleres de formación socio-cultural organizados por las Juntas Municipales de Distrito, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las mismas por el art. 3.h del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, como es la intervención en las actividades de ocio, tiempo libre y animación sociocultural en sus respectivos ámbitos territoriales.

### 2.- INSCRIPCIONES

Podrán acceder a los talleres socio-culturales todas las personas con domicilio habitual en el Distrito correspondiente.

Las personas menores de edad sólo podrán inscribirse, en su caso, en los talleres específicamente diseñados para ellas, previa autorización del padre, madre, tutora o tutor legal en el formulario facilitado al efecto por el Distrito.

La inscripción y posterior matrícula es obligatoria para todo el alumnado aunque esté exento de pago.

Las ciudadanas y ciudadanos podrán solicitar la inscripción en un máximo de tres talleres. En el caso de que se encontrase cubierto el cupo para la primera opción, tendrán derecho a matricularse

en la segunda o tercera opción sucesivamente siempre que existan plazas vacantes.

En aquellos talleres en los que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, la asignación de las plazas se realizará mediante sorteo público cuyo resultado se publicará en el tablón de anuncios del Distrito. Para ello, una vez recibidas las inscripciones se asignará un número a cada solicitud por orden alfabético, publicándose el listado correspondiente antes del sorteo del número que designará el orden.

Respecto de aquellos talleres en que el desarrollo de los mismos pueda realizarse en pareja, será necesario presentar conjuntamente las solicitudes en el momento de realizar la preinscripción, teniendo en cuenta, a efectos de orden en la lista, el número asignado a la solicitud que figure grapada en primer lugar.

En el supuesto de personas con capacidades diferentes, podrán acudir al taller correspondiente junto con un acompañante que les asista durante el desarrollo del mismo. Esta circunstancia deberá hacerse constar en la solicitud, que deberá presentarse presencialmente. La persona acompañante no estará obligada al pago del precio público establecido. Esta persona se computará a los efectos de determinar el aforo máximo de cada taller

### 3.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes podrán presentarse:

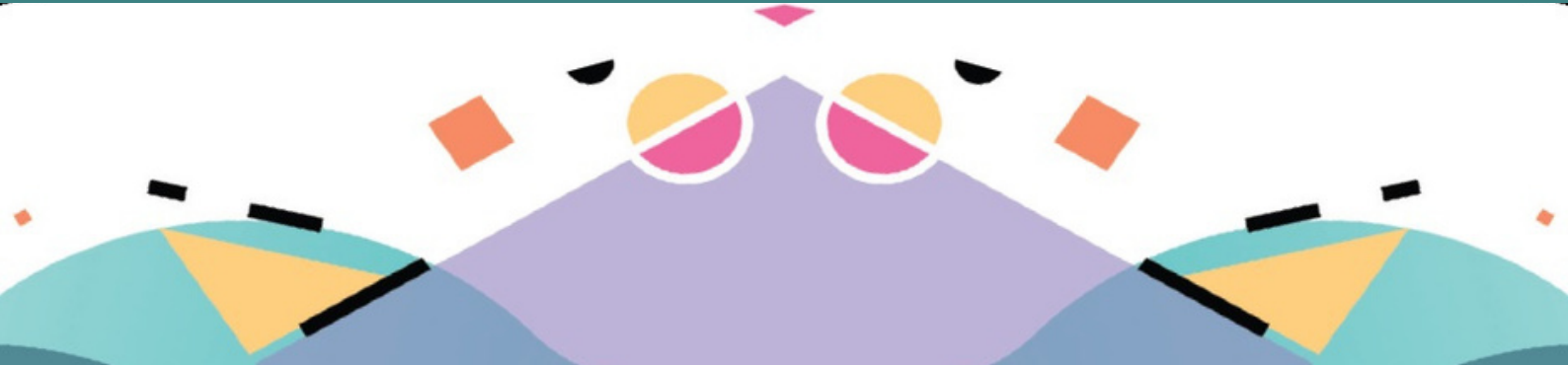
- Preferentemente a través de Internet, en los formularios habilitados a tal fin en la página web del Ayuntamiento de Sevilla. En la dirección:

<https://www.sevilla.org/TaldiWeb/>

No podrá presentarse, vía web, más que una sola solicitud por NIF/NIE. Serán campos obligatorios un teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico.

Las personas que presenten la solicitud vía web obtendrán un justificante de presentación





- De manera presencial tan solo para aquellas personas que por causa de la brecha digital no puedan acceder a medios telemáticos para la presentación de la solicitud a través de Internet. En estos casos se procurará la asistencia de una sola persona. La presentación de la solicitud tendrá lugar en el plazo y dependencias que se indiquen por el Distrito en el que se imparta el taller objeto de la solicitud. Sólo se presentará una solicitud (modelo normalizado) por persona.

Deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas por la persona interesada sin tachaduras o elementos que puedan inducir a error. Deberá expresarse con claridad los datos requeridos en el documento de solicitud que será facilitado por el Distrito y acompañarse de DNI original o copia para la comprobación de datos.

La preinscripción no da derecho a participar en ningún taller solicitado hasta que no se formalice la matrícula y pago de la cuota correspondiente.

Las listas de personas admitidas y el plazo para la matriculación se expondrán en el tablón de anuncios del Distrito correspondiente. Dentro de dicho plazo deberá procederse a la formalización de la matrícula (modelo normalizado) y acreditación del pago en cualquier entidad bancaria, caja de ahorros y cajas rurales radicadas en la ciudad de Sevilla. En ningún caso se admitirán las matrículas realizadas fuera del plazo habilitado al efecto por el Distrito. Los pagos realizados fuera de plazo supondrán la baja en la plaza solicitada que queda vacante para ser cubierta por la siguiente persona que se encuentre en la lista de espera.

El plazo de presentación de solicitudes podrá prorrogarse por el Distrito para aquellos talleres en los que existiesen plazas vacantes una vez finalizado el plazo ordinario señalado para la matriculación. En este supuesto la asignación de las plazas se realizará por orden de presentación en el Registro Auxiliar del Distrito correspondiente.

#### **4.- LISTA DE ESPERA:**

Las solicitudes que se presenten a lo largo del curso, que excedan de las plazas vacantes, se incorporarán por orden de presentación a una lista de espera en el grupo del taller solicitado.

#### **5.- CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN:**

El Distrito se reserva la facultad de cancelar o suspender los talleres cuya demanda no alcance el mínimo de usuarios fijado para cada taller.

Asimismo, tendrá lugar el cierre del taller si una vez iniciado el mismo se produce la pérdida sobrevenida de más del 50% de los participantes que lo integraban en su inicio.

Igualmente, podrá mantenerse aquellos talleres, que a pesar de contar con un número inferior de usuarios, el Distrito los considere de interés social, de forma motivada. La cancelación, en su caso, será comunicada al adjudicatario antes de la iniciación prevista para el curso, y no dará derecho a indemnización alguna.

Los Distritos Municipales podrán suspender los talleres que estimen oportunos en función de las matriculaciones realizadas, así como, mantener aquéllos que con número inferior de matrículas que el Distrito considere de interés social. En el caso de que se proceda a la cancelación motivada de algunos de los Talleres, éstos podrán ser sustituidos por otros de la misma duración.

El Distrito podrá cambiar la localización del espacio donde se desarrolla el taller si por circunstancias sobrevenidas fuera necesario, ello no supondrá la cancelación o suspensión del mismo, y por tanto no procederá la devolución del precio público abonado.

En todo caso, la realización de los talleres quedará sujeta a las normas y medidas excepcionales que las autoridades sanitarias decreten en cada momento para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, incluyendo la suspensión de los mismos.



## 6.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios de cursos o talleres de formación sociocultural organizados por las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 29 de diciembre de 2014 (B.O.P. número 301 de 31 de diciembre de 2014), es de 16,63€ por alumna o alumno y curso o taller.

## 7.- EXENCIONES:

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de cursos o talleres socioculturales organizados por las Juntas Municipales de Distrito aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de diciembre de 2014, quedarán exentos de pago:

- Las personas mayores de 65 años o que los cumplan antes del 1 de enero de 2022.
- Las personas que se encuentren en una situación de necesidad o que posean escasos recursos económicos, previa acreditación por parte de los Servicios correspondientes del Área de Bienestar Social y Empleo y tras la adopción de resolución, al efecto, adoptada por el Capitular Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

## 8.- DEVOLUCIONES:

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sólo procederá la devolución del precio público abonado, cuando por causas no imputables a la persona solicitante, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, es decir, que el taller no se lleve a cabo o se cancele.

## 9.- CONSENTIMIENTO EXPRESO:

La preinscripción y matriculación en los talleres supone la total aceptación de las presentes normas, consintiendo expresamente el solicitante a la comprobación, por parte del personal autorizado del Distrito, de cuantos datos e información sea necesaria en orden al cumplimiento de los requisitos exigidos.

## 10.- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

### Responsable

Ayuntamiento de Sevilla

### Finalidad

Gestión de las peticiones de inscripción en talleres

### Legitimación

Misión de interés público o ejercicio de poderes públicos.

### Destinatarios

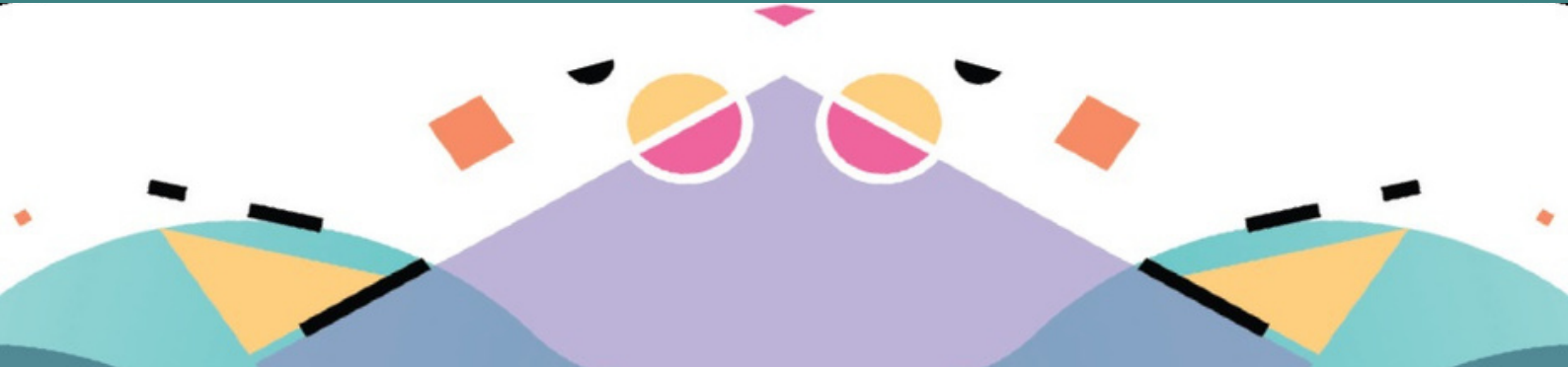
No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

### Derechos

Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos

### Información adicional

Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el Registro General, Plaza de San Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes distritos municipales, o bien, a través de correo electrónico enviado a la dirección [protecclonderechos@sevilla.org](mailto:protecclonderechos@sevilla.org)



**NO8DO**

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Distrito Sur